



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y  
TRES.

Nota de y como las Notad del Cavildo Ordinario de  
diez y nueve de corriente, y se hizo relacion del boveda  
dinario de diez y nueve del mismo. La Ciudad que d  
entendida de aquel y aprobo este ultimo.

Arcefo de postu / Tratore de diez e las posturas a los penes  
Comestiblez encumplimiento de lo encargado por la  
Superioridad, practica y costumbre de este Ayuntamiento  
Quien informado por los Car. Fieles Executores  
de lo que ocurre en el asunto Acordo de la Libranza de  
Bajocau y venda a quatro y q<sup>da</sup> de las demas  
especies como se hallan hasta otra provid.

Mem. del taber / Ocho Memorial de los Taberneros publi  
neros, que se lo / cando a la Ciudad por los motivos q<sup>da</sup> representan  
acordado en el vino / se vinva con todo el permiso para q<sup>da</sup> puedan ven  
der el Guaxillo del vino viejo a seis quaxos, por la  
motivos q<sup>da</sup> representan al Ayuntamiento Acord  
veller a puxo y debido efecto lo revuelto en el  
arunto en Cavildo de diez y seis de coru, y reduzio  
de el vino nuevo con a quatro y q<sup>da</sup> del vie spon  
quinze dias, a como esta ultimamente arreglado q<sup>da</sup>

